uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	ACTA DE AVANCE E INFORME DE SUPERVISOR O INTERVENTOR	CÓDIGO:	F-CO-21
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Dic. 12 de 2025
		PÁGINA:	1 DE 2

CIUDAD:	Santiago de Cali	FECHA:	30	7	2026
			DÍA	MES	AÑO

ACTA No.	1	PERÍODO EVALUADO	30	1	2026	AL	31	3	2026
			DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO / CONVENIO Nº	100-13-05.20260646	FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	22/01/26
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO:	Contratar la prestación de los servicios de conectividad a Internet, incluyendo conexiones exclusivas y permanentes para el uso institucional (enlaces dedicados), destinadas a las diferentes áreas de trabajo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UESVALLE, así como el servicio de seguridad informática mediante la Gestión Unificada de Amenazas (UTM), que permita garantizar una comunicación estable, segura y continua para el desarrollo de las funciones misionales y administrativas de la entidad..		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre del 2026	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	**30/01/26**
		FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/12/26**

INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Nombre:	MARIA ROSARIO TASAMA JIMENEZ				
	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				
	Documento de Id.:	66.758.042				
Modificación de reasignación de Supervisor o Interventor.	Supervisor / Interventor:		C.C.		Fecha:	
	Supervisor / Interventor:		C.C.		Fecha:	
CONTRATISTA / ENTIDAD:	Nombre / Contratista:	EMPRESA DE ERCURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. / CRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA				
	Cedula ciudadanía / Nit:	800135.729-2 /1.107.087.052				

SEGUIMIENTO JURIDICO (ACTOS ADMINISTRATIVOS)

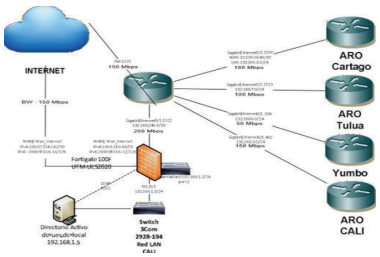
Concepto	Aplica	Fecha Acto Administrativo	Desde	Hasta	Observaciones
MODIFICACIÓN, ADICIONES O PRÓRROGAS					
SUSPENSIONES Y/O REINICIOS					
TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION					
AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTIAS					

El presente contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conformen el estatuto de contratación pública, manuales y guías de Colombia compra eficiente, jurisprudencia, doctrina, normas técnicas de calidad y gestión documental. Así mismo se deja constancia del seguimiento a los riesgos asignados al presente contrato los cuales no se materializaron en esta ejecución

uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	**ACTA DE AVANCE E INFORME DE SUPERVISOR O INTERVENTOR**	CÓDIGO:	F-CO-21
		VERSIÓN:	6.0
		FECHA:	Dic. 12 de 2025
		PÁGINA:	2 DE 2

SEGUIMIENTO TECNICO

ESTADO DE AVANCE O PRODUCTOS CONTRATADOS OBTENIDOS A LA FECHA

Descripción (Actividades contratista)	
1. Hacer entrega al inicio del contrato de canales de internet y datos entregando las evidencias respectivas.	Contrato 100-13-05.20260646 Acta de Inicio Ver Anexo 1. Graficas 30 de enero al 31 de marzo 2026 Topología Actual y sus anchos de banda contratados
2. El medio de comunicación debe ser en fibra óptica sus anchos de banda las cuales deben ser distribuidas de la siguiente manera: a) Sede Principal - Cali Canal de datos Backbone 150 Mbps b) Sede Principal - Cali Internet dedicado 150 Mbps c) Sede Principal – Cali Backup Internet . Dedicado 30 Mbps d) Aro Sur Cali - Cali Canal de datos 30 Mbps e) Yumbo Canal de datos 30 Mbps f) ARO – Cartago Canal de datos 30 Mbps g) ARO – Tuluá Canal de datos 30 Mbps.	

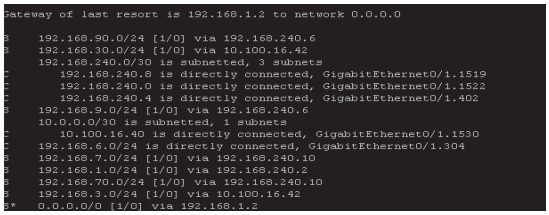
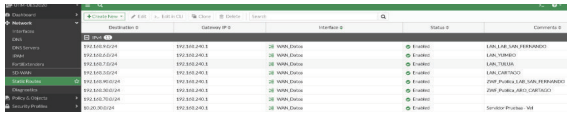
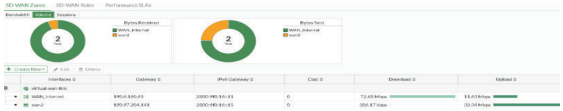
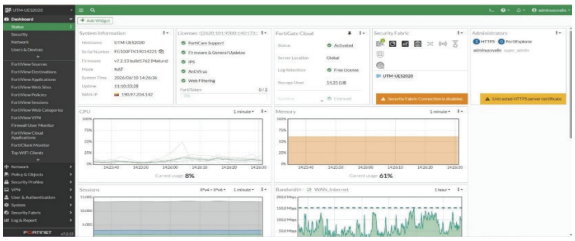
```
Current configuration : 255 bytes
!
interface GigabitEthernet0/1.1530
 description !! 9997055-UES Cartago !!
 encapsulation dot1Q 1530
 ip vrf forwarding datos-uesvalle
 ip address 10.100.16.41 255.255.255.252
 no cdp enable
 service-policy input 30Mbps
 service-policy output 30Mbps
end
```

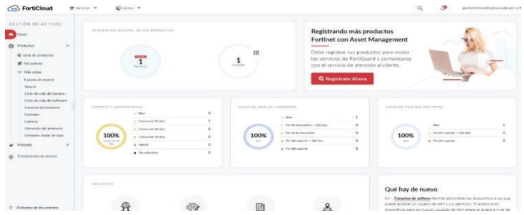
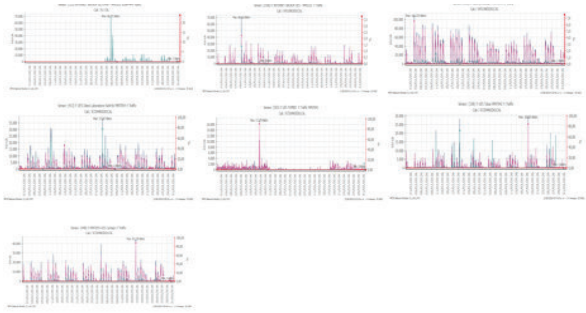
```
interface GigabitEthernet0/1.1519
 description !! UES Tulua 9997042 !!
 encapsulation dot1Q 1519
 ip vrf forwarding datos-uesvalle
 ip address 192.168.240.9 255.255.255.252
 no cdp enable
 service-policy input 30Mbps
 service-policy output 30Mbps
end
```

```
interface GigabitEthernet0/1.304
 description !! UES YUMBO 9997043 !!
 encapsulation dot1Q 304
 ip vrf forwarding datos-uesvalle
 ip address 192.168.6.1 255.255.255.0
 no cdp enable
 service-policy input 30Mbps
 service-policy output 30Mbps
end
```

```
interface GigabitEthernet0/1.1522
 description !! WAN-CALI UES Valle Datos - 9997040
 encapsulation dot1Q 1522
 ip vrf forwarding datos-uesvalle
 ip address 192.168.240.1 255.255.255.252
 no cdp enable
 service-policy input 150Mbps
 service-policy output 150Mbps
end
```

```
interface Vlan494
 description !! INTERNET BACKUP UES - 9995232
 ip address 190.97.204.141 255.255.255.252
 service-policy input 30Mbps
 service-policy output 30Mbps
end
```

3. Garantizar el correcto funcionamiento y disponibilidad de los equipos de comunicación suministrados en las diferentes sedes, configuraciones de enrutamiento, acceso a la red local entre las sedes, acceso a internet.	Como evidencia se deja la tabla de ruteo configurada para los equipos firewall y enrutadores de la red.  
4. El servicio de Internet ofrecido como CANAL ALTERNO, debe ser de acceso dedicado por fibra óptica de mínimo 30 MB, este servicio debe ser provisto por un tercero, garantizando continuidad en el servicio de internet en caso de falla del canal principal, lo que significa que suba automáticamente y para el usuario final sea transparente, garantizando la disponibilidad y continuidad del servicio en la Sede Principal.	Configuración de backup de Internet en el Fortigate que incluye la interfaz WAN1 y WAN2 configuradas para incrementar la disponibilidad del servicio.  Grafica Canal Alterno Pdo 30 de enero al 31 de marzo 2026
5. El contratista deberá garantizar la disponibilidad mínima del 98% del servicio.	Los reportes generados en el periodo comprendido entre 30/01/2026 al 31/03/2026, corresponden a los siguientes eventos: Ticket **496295** “SE OBSERVA FALLA EN LOS ENLACES DE TULUA DAÑO HILO.” Solución; se corrige la falla la cual afectaba un equipo de transmisión. Ticket **496454** “falla en fibra troncal tramo Palmira - Tulua.” Daño masivo Solución: Se realiza la reparación del tramo y se restable el servicio.
6. El contratista prestará el servicio de administración, soporte técnico y mantenimiento preventivo de un equipo FORTINET 100F (Arrendamiento, Licencia-Administración y soporte X 12 meses) estará encargado de la gestión de las políticas del sistema de seguridad perimetral actual y los cambios que sean necesarios para el buen funcionamiento del sistema, el cual debe garantizar el cumplimiento de las políticas de seguridad: Creación y modificación de perfiles de usuarios, cambios en las políticas de Firewall, cambios en de arquitectura de red dentro del Firewall, generación y administración de VPNs, creación y actualización de perfiles de web filtering, creación y actualizaciones de perfiles de control de contenido, creación y actualizaciones de perfiles de control de aplicaciones, administración y mantenimiento de objetos de red, administración de usuarios locales.	 Estado de configuración de la red SDWAN para el balanceo del tráfico de los dos canales de Internet:  Configuración de Reglas de SDWAN 

7. Generación de Reportes Básicos y Estadísticas del sistema donde se evidencie la efectividad del dispositivo en cumplimiento de las Políticas de Seguridad informática.	
8. Deberá hacer entrega de 4 licencias con la siguiente capacidad de almacenamiento 3 ONE DRIVE 1TERA1 ONE DRIVE 5TERAS, por suscripción durante la vigencia del contrato, al inicio del contrato, con las evidencias respectivas.	 Ver anexo 3 Servicio ONE DRIVE
9. El contratista ofrecerá el soporte técnico en el mes de abril y septiembre del año en curso, según programación realizada con el Supervisor del Contrato, a los equipos wifi instalados en las diferentes Sedes; Cali Principal (2), Aro Cali (1), Aro Tuluá (1), Aro Cartago (1), Yumbo archivo central (1), con el informe respetivo.	Esta actividad está programada para realizar en el mes de abril por lo cual cuando se realice se anexará el informe.
10. Debe contar con los siguientes canales: 1.-Una mesa servicios que centralice la comunicación entre la Entidad y el prestador del servicio. Con módulos de administración de Tickets, Servicios, Gestión de Cambios y FAQ 2.- Registro de tickets por medio de correo electrónico. 3.-Línea telefónica y celular.	
11. Prestar el servicio de acceso a Internet y/o canales dedicados cada uno de los días contratados en servicio veinticuatro (24) horas al día, siete (7) días a la semana.	Graficas 30 de enero al 31 de marzo 2026. 
12. Deberá prestar soporte correctivo, este soporte será de primer Nivel. Este servicio debe ser ilimitado por el tiempo contratado.	Para este periodo la UES VALLE no realizo solicitudes.

13. Suministrar hasta 10 IP´s públicas a la Entidad, según solicitudes realizadas por el supervisor asignado.

Las IP están disponibles, pero la entidad no ha solicitado el uso de ellas.

Se anexa documento Excel donde se indica las IP que están en Uso.

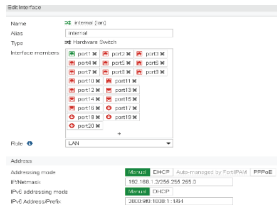
Anexo 4 direcciones IP.



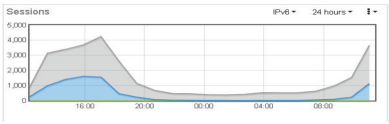
Objeto con de segmento configurado en la LAN



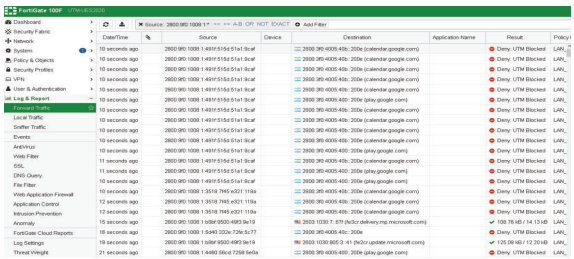
Configuración dirección IPv6 en el Fortigate en la interfaz LAN

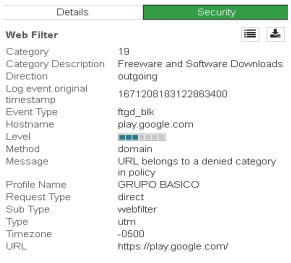


Estado de sesiones IPv6 en el Fortigate:



Log de política aplicada para los usuarios IPv6 con la política de control de tráfico Básico





14.Trasladar el servicio de canal dedicado de cualquier ARO si llegase a trasladarse alguno, sin costo adicional.	Para este periodo la UES VALLE no realizo solicitudes de traslado.
15. El contratista se obliga a cumplir con las condiciones técnicas presentada en la propuesta.	A la fecha no hay solicitudes
16. Hacer entrega de la documentación correspondiente a la topología gráfica de la solución de interconexión de datos, internet, wifi y firewall, por única vez en el primer informe para pago y cuando se realice algún cambio en la misma.	Ver Anexo 2 Topologia UES VALLE.
17.Apoyo en las configuraciones objeto de pruebas y/o cambios de red LAN que incluyan permisos en el firewall y configuración de reglas para uso de servicios de comunicación.	A la fecha no hay solicitudes
18. Realizar en el mes de junio capacitación que permita el conocimiento de las herramientas de wifi y Fortinet, con la finalidad de manera permanente por parte la Entidad Contratante realizar monitoreo y poder sugerir, cambios para mejorar los servicios y en caso necesario y brin dar un soporte Nivel Básico, para garantizar la disponibilidad del servicio, a los funcionarios que crea conveniente autorizar el supervisor.	La fecha tentativa para realizar la capacitación es en el mes de junio de 2026, cuando se realice esta actividad se colocará el informe como anexo.
19. El contratista entregara al supervisor una herramienta que permita monitorear los canales de datos contratados	
20. Hacer entrega del informe de funcionamiento de cada uno de los servicios contratados, donde se logre identificar los anchos de banda, prueba de estrés realizadas.	Graficas de consumo mes del 30 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 Ver Anexo 1
21. En caso de indisponibilidad del servicio de internet en cualquiera de las Sedes mencionadas en este documento y la propuesta, por razones ajenas a la UESVALLE, el contratista deberá presentar un informe en el cual se detalle de manera clara y precisa las razones y como es la forma de liquidación para realizar los descuentos económicos por la indisponibilidad del servicio.	El porcentaje de disponibilidad será calculado y medido respecto a cada enlace provisto, acorde con la siguiente fórmula: P=A/B x 100, donde A es el número de horas en las cuales el enlace estuvo disponible durante un mes, según el reporte de disponibilidad. B: es el número de horas al mes que debería estar disponible el enlace, es decir veinticuatro (24) horas, multiplicado por 30 días calendario, y P es el porcentaje de disponibilidad. Para el periodo comprendido de Enero 30 de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026 (1 trimestre) la Disponibilidad fue del 88.28% Se Anexa calculo de la disponibilidad del periodo.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
VALOR CONTRATO EN LETRAS:	Ciento ochenta millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuetrocientos sesenta y cuatro pesos m/cte		VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS:	$ 180.655.464,00	
Número del Certificado de disponibilidad (CDP):	2026000663	Número del Registro Presupuestal (RP):		2026000622	
Concepto de desembolso			Porcentaje de cumplimiento	Fecha de Autorización	Valor ($)
Primer Pago Complemento al Contrato Interadministrivo ERTC-13255			23,90%	30/07/26	43.171.833

Porcentaje aprobado con esta acta (%)		23,90%	**Valor a pagar ($)**	43.171.833
Total Saldos	**Total cumplido (%) (Incluido este pago)**	23,90%	**Valor ejecutado ($) (Incluido este pago)**	43.171.833
	Saldo por cumplir (%)	**66,10%**	**Saldo por pagar ($)**	**137.483.631**

Con la presente acta, se autoriza el pago de: Cuarenta y tres millones ciento setenta y un mil ochocientos treinta ydos pesos m/cte

Novedades del seguimiento financiero y contable: Durante el periodo evaluado en la presente acta, queda saldo a favor de la entidad por indisponibilidad del servicio de $1.992.033.50.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

No. Planilla Seguridad Social:	1990872-45664175-59927148	Periodo correspondiente mes:	Enero-Febrero-marzo
Valor pagado:	$ 311.748.800,000		

Una vez verificado el expediente contractual se constata de que está acorde y cumple con la disposición en materia de gestión documental Ley 594 del 2000.	Cumple:	x	No cumple:	
Se evidencia que el contrato se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II con su correspondiente plan de pagos.	Cumple:	x	No cumple:	

Novedades del contrato:

La presente acta es elaborada teniendo en cuenta los documentos publicados por el contratista en el contrato electrónico en el SECOP II. Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron y será publicada en el SECOP II.

MARIA ROSARIO TASAMA JIMENEZ	CRISTIAN CAMILO BURBANO PLAZA
INTERVENTOR O SUPERVISOR	**CONTRATISTA / ENTIDAD**